

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Asunto: Autorización
OFICIO: CCMCT/242/2018
Villahermosa, Tabasco; a 26 de marzo del 2018

Ing. Benjamín Adalberto Quiles Chávez
Presidente del Subcomité de la Coordinador
del sistema de Agua y Saneamiento
Presente.

En atención a su oficio CSAS/SCA/1094/2018 de fecha 21 de marzo del presente año, informo a usted que el Comité de Compras del Municipio de Centro, en el Asunto 3 de su Decima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Compras, celebrada el día 26 de marzo del presente año, emitió el siguiente acuerdo:

"Una vez analizada la solicitud; Con fundamento en el artículo 4 del Reglamento del Comité de Compras, así como el punto 3.2 de sus lineamientos; el comité autoriza por unanimidad a la Coordinación del sistema de Agua y Saneamiento; para que bajo su entera responsabilidad y en estricto apego a la legislación en la materia, realice el ejercicio y adjudicación de la partida 33201.- Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas, para la contratación de los servicios de "Estudio geofísico para el emplazamiento de perforación exploratoria para pozo profundo de agua potable, mediante el método de sondeo eléctrico vertical y tendidos electromagnéticos hasta una profundidad de 400 metros, incluye sondeos eléctricos verticales, para abastecer a 1651 habitantes de la Ranchería Acachapan y colmena Primera Sección, del Municipio de Centro", hasta por la cantidad de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), observando los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Municipio.

En el uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio".

Atentamente


Lic. José Francisco Cunningham Chávez
Director de Administración y Presidente del Comité de
Compras del Municipio del Centro, Tabasco



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL CENTRO 2016-2018
COMITE DE COMPRAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



COORDINACIÓN

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

MEMORANDUM No.: CSAS/SCA/ 214/2018.
Asunto: Autorización de Adjudicación Directa.
Villahermosa, Tab., a 06 de abril de 2018.

ING. JOSE GABRIEL CORNELIO LOPEZ.
ENC. DE LA SUBCOORDINACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.
PRESENTE:

En seguimiento al memorándum SEY/0178/2018, se informa que ya fue autorizada la contratación de los servicios para el "Estudio geofísico para el emplazamiento de perforación exploratoria, para pozo profundo de agua potable, mediante el método de sondeo eléctrico vertical (SEV) y tendidos electromagnéticos (TEM), hasta una profundidad de 400 metros. Que incluye tres sondeos eléctricos verticales, en el Fraccionamiento Alfa y Omega, ubicado en la Ranchería Acachapan y Colmena Primera Sección" del Municipio del Centro, para lo cual se requiere que a la brevedad posible nos informe quien será la persona encarga de dictaminar dicho servicio y poder iniciar con el proceso de contratación mediante la presentación de tres cotizaciones.

Sin otro asunto en particular, me es grato aprovechar la ocasión para saludarlo afectuosamente.



ATENTAMENTE.

L.C.P. José Joaquín Barragán Farías
Subcoordinador Administrativo del SAS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2016-2018
SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CENTRO
SUBCOORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



C.c.p. Ing. Benjamín Acalberto Quiles León.- Coordinador del SAS.
C.c.p. Ing. José Enrique Jiménez López.- Titular de la Unidad Técnica del SAS.
C.c.p. Archivo/Montano.
I'BAQL/L.C.P.JJBF/Recs. Mats.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



COORDINACIÓN

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Oficio No.: CSAS/SCA/ 1094/2018.

Asunto: Autorización de Adjudicación Directa.
Villahermosa, Tab., a 21 de marzo de 2018.

LIC. JOSÉ FRANCISCO CUNNINGHAM CHAVEZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL CENTRO.
PRESENTE:



Con fundamento en numeral 3.2 de los Lineamientos del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, el Sistema de Agua y Saneamiento, se solicita someta a consideración del Comité de Compras del H. Ayuntamiento del Municipio del Centro, la autorización para ejercer mediante la presentación de tres cotizaciones la partida 33201.- Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas, con recursos de Ingresos Propios del programa E001, proyecto 167.- Servicio de Agua Potable, hasta por un importe de \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), para la contratación del servicio de "Estudio geofísico para el emplazamiento de perforación exploratoria, para pozo profundo de agua potable, mediante el método de sondeo eléctrico vertical (SEV) y tendidos electromagnéticos (TEM), hasta una profundidad de 400 metros. Que incluye tres sondeos eléctricos verticales, en el Fraccionamiento Alfa y Omega, ubicado en la Ranchería Acachapan y Colmena Primera Sección" del Municipio del Centro, para abastecer una población de 1651 habitantes.

Sin otro asunto en particular, me es grato aprovechar la ocasión para saludarlo afectuosamente.



ATENTAMENTE.

ING. BENJAMIN ADALBERTO QUILES LEON.
COORDINADOR.

C.c.p. C. Casilda Ruiz Agustín. Presidente Municipal de Centro.
C.c.p. L.C.P. José Joaquín Barragán Farias.- Subcoordinador Administrativo del SAS.
C.c.p. Archivo/Minutario
I'BAQL/L.C.P.JJBF/Recs. Mats.



Calle Benito Juárez # 102, Colonia Reforma, C.P. 86080,
Tel. 3-15-12-26 y 27, Villahermosa, Tabasco. México.